

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad del Hábitat convoca a los interesados en ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa educativo: Licenciatura en Diseño Industrial

Plaza “A”: PTC con orientación en la Administración y Gestión de Proyectos

Plaza “B”: PTC con orientación en el campo de la Sustentabilidad y el Diseño de Ecotecnias

Programa educativo: Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles

Plaza “C”: PTC con orientación en el campo de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales Muebles

Programa educativo: Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje

Plaza “D”: PTC con orientación en el campo del Paisajismo y Tecnología.

El detalle de los perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“A”: PTC con orientación en la Administración y Gestión de Proyectos
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciado en Administración Financiera, Licenciado en Mercadotecnia o área afín.
Grado académico mínimo	Maestría en áreas afines a la Administración y la Gestión y el Desarrollo Empresarial.
Experiencia docente	Tres años impartiendo clases en licenciatura, en materias relacionadas con la Administración y la Gestión de Proyectos. Experiencia desarrollando programas y/o material de apoyo para las materias de las líneas de Administración.
Experiencia en investigación	Contar con al menos un proyecto como investigador responsable, que presente el dominio de la investigación para el desarrollo de nuevas empresas
Experiencia profesional	Haber participado en la gestión de proyectos vinculados con el sector productivo. Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional
Productividad académica	Al menos una publicación arbitrada en áreas afines al perfil.
Otros	Conocimientos en la Administración y Gestión de proyectos. Conocimiento en las áreas de Desarrollo Empresarial y/o Gestión de la Tecnología. Experiencia y disposición para el trabajo colaborativo de grupos inter y/o multidisciplinares.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“A”: PTC con orientación en la Administración y Gestión de Proyectos
	Competencia en comunicación oral y escrita en idioma inglés (mínimo equivalente a 400 puntos TOEFL). O bien de otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido. Continuidad y actualización en sus estudios: demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados, y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas.
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico	Doctorado en Áreas afines a la Administración y la Gestión de proyectos Desarrollo Empresarial y de Negocios
Experiencia profesional	Desarrollo de proyectos en donde la gestión del proyecto juegue un rol en el cual se logra impacto económico, logrando la generación de empleo y el crecimiento de la empresa.
Experiencia docente	Más de tres años impartiendo clases en licenciatura y posgrado, en materias relacionadas con el campo de la Administración y la Gestión. Más de tres años como asesor en talleres relacionados con el Desarrollo de Empresarial.
Experiencia en investigación	Desarrollo de dos o más proyectos de investigación en áreas afines a la orientación del perfil solicitado.
Productividad académica	Contar con dos o más publicaciones con arbitraje o indexadas o capítulos de libro como autor principal-en áreas afines al perfil solicitado. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales y/o internacionales.
Otros	Experiencia en gestión académica asociada a las funciones universitarias de Coordinación, Jefaturas de áreas, de departamentos o talleres de síntesis. Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Diseño Industrial.
Cuerpo Académico	Diseño, Teoría y Arquitectura
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas de Contexto empresarial, Administración y Gestión, Desarrollo Empresarial, Taller de Diseño. Además de apoyar al Posgrado.
Investigación	La investigación se realizará de forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la Facultad del Hábitat atenderá a los alumnos que le sean asignados dando: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría personalizada a estudiantes • Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado
Gestión y cuerpos colegiados	Las actividades de gestión del NPTC se concentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. • Gestión y obtención de financiamiento externo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“A”: PTC con orientación en la Administración y Gestión de Proyectos
	<ul style="list-style-type: none"> • Productos curriculares que inciden en la calidad del ejercicio docente.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación a desarrollar se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en general del País y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar del Diseño Industrial y la participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 1 de marzo de 2012
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%03%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“B”: PTC con orientación en el campo de la Sustentabilidad y el Diseño de Ecotecnias
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura	Licenciatura en Ingeniería ambiental
Grado académico mínimo	Maestría en áreas afines a la ingeniería y tecnología ambiental.
Experiencia docente	Tres años impartiendo clases en licenciatura o como colaborador en proyectos de investigación en materias del área de ingeniería y tecnología ambiental.
Experiencia en investigación	Contar con al menos un proyecto que presente dominio en la metodología de la investigación en ciencias ambientales.
Experiencia profesional	Haber participado en proyectos de desarrollo tecnológico fuera del ámbito académico. Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional.
Productividad académica	Experiencia en el desarrollando programas y/o material de apoyo para las materias de las líneas de bioclimatismo, sustentabilidad, ecodiseño, etc.
Otros	Conocimientos en dispositivos que operan con energía solar y pasiva. Conocimiento en física e ingeniería de fluidos. Experiencia y disposición para el trabajo colaborativo de grupos inter y/o multidisciplinarios. Competencia en comunicación oral y escrita en idioma inglés (mínimo equivalente a 400 puntos TOEFL). O bien de otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido. Continuidad y actualización en sus estudios: demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados, y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas.
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico	Doctorado en Tecnología Ambiental o área afín.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“B”: PTC con orientación en el campo de la Sustentabilidad y el Diseño de Ecotecnias
Experiencia profesional	Experiencia en gestión académica asociada a las funciones universitarias de Coordinación, Jefaturas de áreas, de departamentos o talleres de síntesis. Desarrollo de proyectos de diseño de productos en empresas o instituciones reconocidas.
Experiencia docente	Experiencia académica de un año en programas de posgrado impartiendo materias relacionadas como experimentación ambiental, sustentabilidad, arquitectura bioclimática, ecodiseño, seminario de conservación del medio, etc.
Experiencia en investigación	Contar con dos o más proyectos que presenten dominio en la metodología de la investigación en ciencias ambientales.
Productividad académica	Contar con al menos una publicación en revistas nacionales o capítulo de libro como autor principal, publicaciones con arbitraje o indexadas en áreas afines al perfil solicitado. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.
Otros	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Diseño Industrial y Arquitectura, además de apoyar a otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Hábitat Sustentable
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas de experimentación ambiental, sustentabilidad, arquitectura bioclimática, ecodiseño, seminario de conservación del medio, etc..
Investigación	La investigación se realizará de forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la Facultad del Hábitat atenderá a los alumnos que le sean asignados dado: -Asesoría personalizada a estudiantes -Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado
Gestión y cuerpos colegiados	Las actividades de gestión del NPTC se concentran en Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. Gestión y obtención de financiamiento externo. Productos curriculares que inciden en la calidad del ejercicio docente.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación a desarrollar se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en general del País y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar del Diseño Industrial y la participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 1 de marzo de 2012
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Industrial
Plaza	“B”: PTC con orientación en el campo de la Sustentabilidad y el Diseño de Ecotecnias
	de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“C” Profesor Investigador de Tiempo Completo con orientación en Restauración de Bienes Culturales Muebles
a) Requisitos Académicos Mínimos	
Licenciatura	Licenciatura en Restauración de Bienes Culturales Muebles
Grado Académico mínimo	Maestría en Restauración de bienes culturales muebles o Inmuebles y/o en disciplinas afines a la restauración
Experiencia docente	Al menos dos años Impartiendo clases en licenciatura, en materias del área de Taller de Restauración de Bienes Culturales Muebles, o en materias afines a la restauración Un año como asesor en materias afines a la historia, conservación y/o restauración de bienes culturales muebles
Experiencia en investigación	Contar con proyectos que presentan dominio en la metodología de la investigación en la disciplina en Conservación y Restauración de bienes culturales Muebles y/o áreas afines
Experiencia profesional	Haber participado en proyectos de restauración fuera del ámbito académico. Nota: Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional
Productividad académica	Experiencia en el desarrollando programas y/o material de apoyo para cualquier materia de las líneas que alimenten la disciplina de la Conservación y Restauración.
Otros	Conocimientos en métodos de intervenciones de restauración. Conocimiento en restauración de cerámica, escultura y/o nuevos materiales. Experiencia y disposición para el trabajo colaborativo de grupos inter y/o multidisciplinares, así como cargos académico administrativo. Competencia en comunicación oral y escrita en lengua materna. Competencia en comunicación oral y escrita en idioma Inglés (mínimo equivalente a 400 puntos TEOFL). O bien de otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido. Continuidad y actualización en sus estudios: demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados, y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas.
b) Características adicionales preferentes:	
Grado Académico	Doctorado en Conservación y Restauración o disciplinas en el área técnica afines a esta disciplina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Experiencia docente	Experiencia académica en programas de posgrado impartiendo materias relacionadas como taller de proyectos o investigación para la conservación y restauración. Experiencia en gestión académica asociada a las funciones universitarias de Coordinación, Jefaturas de áreas, de departamentos o talleres de síntesis.
Experiencia en investigación	Desarrollo de proyectos de investigación en áreas afines a la orientación del perfil solicitado.
Experiencia profesional	Desarrollo de proyectos de Conservación- restauración en instituciones reconocidas.
Productividad académica	Contar con publicaciones en revistas nacionales o memorias en extenso como autor principal, publicaciones con arbitraje en áreas afines al perfil solicitado. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.
c) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, además de colaborar con otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Teoría, Historia y Crítica del Diseño y la Arquitectura.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas de Taller de Síntesis de Restauración, Taller de Restauración I y II, laboratorio, taller de posgrado.
Investigación	La investigación se realizará de forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la Facultad del Hábitat atenderá a los alumnos que le sean asignados dado: -Asesoría personalizada a estudiantes -Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado
Gestión y cuerpos colegiados	Las actividades de gestión del NPTC se concentran en Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. Gestión y obtención de financiamiento externo. Productos curriculares que inciden en la calidad del ejercicio docente.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación a desarrollar se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática del patrimonio de los bienes culturales muebles en general del País y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar de la Conservación y Restauración de los bienes culturales muebles y la participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 1 de marzo de 2012
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
Plaza	“D”: PTC con orientación en el campo del Paisajismo y Tecnología.
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura	Licenciado en Arquitectura del Paisaje o Arquitecto o Urbanista.
Grado académico mínimo	Maestría en Paisajismo, ó en Arquitectura del Paisaje, o en Estudios Urbanos.
Experiencia docente	Tres años a nivel licenciatura, con participación en cursos teóricos y taller de proyectos.
Experiencia en investigación	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación durante cinco años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional	Tres años de experiencia profesional, demostrable con portafolios de trabajos propios. Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional.
Productividad académica	Al menos una publicación en revistas nacionales ó capítulo de libro como autor principal en publicación con arbitraje y/o indexadas.
Otros	El candidato deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para la docencia y la elaboración de proyectos en la disciplina del Paisaje Urbano, particularmente en la aplicación de la tecnología. Competencia en comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 400 puntos TOEFL). O bien otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido.
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico	Doctorado en Arquitectura del Paisaje, ó Paisajismo, ó Estudios Urbanos.
Experiencia profesional	Haber laborado en puestos relacionados con docencia e investigación en áreas afines al perfil. Ejercicio profesional en áreas afines a la disciplina, con enfoque a la tecnología en proyectos del paisaje urbano.
Experiencia docente	Más de tres años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos y taller de proyectos, en áreas relacionadas con la disciplina del paisaje urbano.
Experiencia en investigación	Desarrollo de más de dos proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de maestría, en áreas afines al perfil.
Productividad académica	Más de dos publicaciones en revistas nacionales y/o capítulo de libro como autor principal en publicación con arbitraje y/o indexadas, en áreas afines al perfil. Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales ó internacionales. Dirección de Tesis de licenciatura, Maestría y/o doctorado.
Otros	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje, además de colaborar con otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico	Hábitat Sustentable

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
Plaza	“D”: PTC con orientación en el campo del Paisajismo y Tecnología.
Docencia frente a grupo	Impartirá asignaturas de Taller de Síntesis de Diseño Urbano y del Paisaje, Infraestructura, Construcción, Programación y Nuevas Tecnologías. Además de apoyo al Posgrado en docencia e investigación.
Investigación	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y de posgrado, y genere productos de investigación.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del programa de Tutorías a alumnos de la UASLP, en la Facultad del Hábitat en el programa académico de la Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje.
Gestión y cuerpos colegiados	Las actividades de gestión del NPTC, se encuentran, entre otras, en las actividades propias de cuerpos colegiados como: elaboración de programas, comisiones, revisión curricular y academias.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación se entienden la elaboración y participación en proyectos que atiendan la problemática en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar del Diseño Urbano y del Paisaje Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del 1 de marzo de 2012
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de NPTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad del Hábitat.
- Manifestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad del Hábitat, ubicada en Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad del Hábitat

- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/normativa/ReglaAcad/Paginas/default.aspx>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización 2011 de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **27 de enero de 2012** en las oficinas de la Facultad del Hábitat, ubicadas en Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

78290, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las direcciones: promep@uaslp.mx, apozos@uaslp.mx. El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **7 al 10 de febrero de 2012**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **17 de febrero de 2012**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **20 de febrero de 2012**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

Director de la Facultad del Hábitat

Dirección: Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 826-23-12

Email: anuar@fh.uaslp.mx

Convocatoria emitida el **18 de diciembre de 2011**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>